

Acuerdos de 30 de noviembre:

1. Cronograma de tramitación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022 (11/0142/0011/18900).

En el asunto de referencia, en conformidad con el parecer favorable de la Junta de Portavoces del día de la fecha, y teniendo en cuenta la preferencia que el art. 158.2. RJG reconoce a la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales, la Mesa, al amparo de los arts. 37.1 g) y 120 RJG, acuerda aprobar el siguiente cronograma para la tramitación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022:

jueves 2 de diciembre:

Presentación del Proyecto.

13:00 h.: Mesa de la Cámara para admitir a trámite el Proyecto.

A continuación de la Mesa: Resolución del Presidente de la Cámara de apertura del plazo para solicitar comparecencias hasta las 15:00 h. del viernes 3 de diciembre.

viernes 3 de diciembre:

15:00 h.: fin del plazo para solicitar comparecencias.

16:30 h.: Mesa de la Cámara para admitir a trámite las solicitudes de comparecencias, y, a continuación, Mesa de la Comisión de Hacienda para votar, en su caso, y señalar las comparecencias a celebrar entre el 9 (jueves) y el 16 (jueves) de diciembre.

jueves 9 de diciembre:

09:30 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Presidencia: Consejera y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección, más los que, en su caso, soliciten los Grupos Parlamentarios (30' para la Consejera y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

16:00 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica: Consejero y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección, más los que, en su caso, soliciten los Grupos Parlamentarios (30' para el Consejero y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

viernes 10 de diciembre:

08:30 h.: Comparecencia en la Comisión de Hacienda de expertos e interesados con arreglo a los siguientes turnos y modalidades, y a razón de un máximo de 8 por Grupo Parlamentario:

08:30 h.-09:45 h.: 5 presenciales (Sala de la Constitución) (5' por compareciente y 10' por Grupo)

10:00 h.-11:15 h.: 5 presenciales (Sala de la Constitución) (5' por compareciente y 10' por Grupo)

11:30 h.-13:40 h.: 12 telemáticas (Sala Martínez Marina para los Diputados)

(5' por compareciente y 10' por Grupo)

13:40 h.-15:50 h.: 12 telemáticas (Sala Martínez Marina para los Diputados)

(5' por compareciente y 10' por Grupo)

15:50 h.-18:00 h.: 12 telemáticas (Sala Martínez Marina para los Diputados)

(5' por compareciente y 10' por Grupo)

18:00 h.-20:10 h.: 12 telemáticas (Sala Martínez Marina para los Diputados)

(5' por compareciente y 10' por Grupo)

lunes 13 de diciembre:

09:30 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Educación: Consejera y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección, más los que, en su caso, soliciten los Grupos Parlamentarios (30' para la Consejera y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

16:00 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Salud: Consejero y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección, más los que, en su caso, soliciten los Grupos Parlamentarios (30' para el Consejero y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

martes 14 de diciembre:

09:30 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar: Consejera y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección, más los que, en su caso, soliciten los Grupos Parlamentarios (30' para la Consejera y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

16:00 h.: Comparecencia, presencial, en Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial: Consejero y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección, más los que, en su caso, soliciten los Grupos Parlamentarios (30' para el Consejero y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

miércoles 15 de diciembre:

09:30 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo: Consejera y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección, más los que, en su caso, soliciten los Grupos Parlamentarios (30' para la Consejera y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

16:00 h.: Comparecencia, presencial, en Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidades: Consejero y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección, más los que, en su caso, soliciten los Grupos Parlamentarios (30' para el Consejero y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

jueves 16 de diciembre:

09:30 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de

la Constitución), de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático: Consejero y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección, más los que, en su caso, soliciten los Grupos Parlamentarios (30' para el Consejero y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

16:00 h.: Comparecencia, presencial, en la Comisión de Hacienda (Sala de la Constitución), de la Consejería de Hacienda: Consejera y cuatro altos cargos más de su departamento, a su elección, más los que, en su caso, soliciten los Grupos Parlamentarios (30' para la Consejera y 30' por Grupo; 5' de fijación de posición y 5' de aclaraciones)

Al término de las comparecencias, Resolución del Presidente de la Cámara de apertura del plazo para presentar enmiendas, de totalidad hasta las 10:00 h. del miércoles 22 de diciembre, y parciales hasta las 10:00 h. del martes 28 de diciembre.

miércoles 22 de diciembre:

10:00 h.: fin del plazo para la presentación de enmiendas de totalidad.

13:00 h.: Mesa de la Comisión de Hacienda para calificar las enmiendas de totalidad.

13:30 h.: Junta de Portavoces para convocar el debate de totalidad para el jueves 23 de diciembre.

jueves 23 de diciembre:

9.30.: Pleno de totalidad.

martes 28 de diciembre:

10:00 h.: fin del plazo para la presentación de enmiendas parciales.

17:30 h.: Mesa de la Comisión de Hacienda para calificar las enmiendas parciales y para convocar a la Comisión para designar Ponencia .

17:45 h.: Comisión de Hacienda para designar Ponencia.

miércoles 29 de diciembre:

09:30 h.: Ponencia.

13:30 h.: Mesa de la Comisión de Hacienda para convocar a la Comisión para Dictamen.

14:00 h.: Comisión de Hacienda para Dictamen.

14:30 h.: Junta de Portavoces para señalar el Pleno final para el jueves 30 de diciembre.

jueves 30 de diciembre:

9:30 h.: Pleno final.

2. Calendario y programación de la actividad de la Cámara (11/0024/0002/00464).

Prevista para el 2 de diciembre la entrada en la Cámara del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022, y gozando el procedimiento presupuestario de la preferencia que le otorga el art. 158.2 RJG, la Mesa, en conformidad con el parecer de la Junta de Portavoces y al amparo del art. 37.1 g) RJG, acuerda que:

Primero. Con la salvedad de la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales, que podrá reunirse cuando lo estime necesario, y, en su caso, la de Salud, esta únicamente para la eventual comparecencia del Consejero en dación de cuentas de medidas anti Covid-19, no se celebren, hasta la conclusión de la tramitación presupuestaria, reuniones de las Comisiones ni de sus Mesas, excepción hecha de las de Hacienda para la sustanciación de dicha tramitación presupuestaria.

Segundo. Corran con normalidad los plazos de tramitación de los procedimientos parlamentarios.

Tercero. El debate y votación finales del Proyecto de Ley de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 4/2010, de 29 de junio, de Cooperativas, tenga lugar en el Pleno de totalidad del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022, de modo que la tramitación en la fase de la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica se acomode, en los términos que establezca su Mesa, a dicha determinación temporal.

3. Enmienda del Grupo Parlamentario Popular, con el número de registro de entrada 22112, a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre declaración de 'Paisaje Protegido' de toda la zona aledaña a la mina de Salave (11/0178/0618/18560).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con el número de registro de entrada 22101, a la Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la Interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de política social, y más en concreto sobre el incremento de la pobreza (11/0183/0076/18548).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 por remisión del 208.4 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con los números de

registro de entrada 22117 y 22118, a la Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su Interpelación sobre política general en materia de Cultura y Patrimonio y, más concretamente, acerca de la promoción de la Cultura y los museos (11/0183/0077/18561).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 por remisión del 208.4 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.